

CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN

AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta yo **Luis Rocafull López**, en el cargo de H. **Diputado de la República**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa juvenil de ley de "Fortalecimiento de Ley 20.422 en Establecimientos Educativos", presentada por el **Gobierno Escolar de la Escuela Ignacio Carrera Pinto** de la ciudad de Arica en la **VII del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2015**, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su iniciativa juvenil de ley, pues esta reconoce el derecho de todos los niños y niñas con capacidades distintas y cuyos objetivos son:

1. Creación se Superintendencia Educativa para Niños, Niñas y Jóvenes, con Necesidades Educativas Especiales.
2. Mayor Fiscalización a los establecimientos en temas de infraestructura, personal e implementos para el trabajo con niños con necesidades educativas especiales.
3. Capacitación al personal que trabaja en los programas de integración escolar, implementadas por la superintendencia que sugerimos se cree para que de esta forma todos los profesionales se encuentren con las mismas capacidades, normas y recursos.




Firma